



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 3150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Agosto de 2008

553/08

Expte. N° 14.275/04

VISTO:

La Nota N° 1130/08 mediante la cual el Ing. Jorge Romualdo Berkhan solicita dejar sin efecto la Licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la materia "Estabilidad III" de la Escuela de Ingeniería Civil, acordada mediante Res. N° 470/05, y

CONSIDERANDO:

Que la licencia fue acordada a partir del 1° de mayo de 2005 y mientras se desempeñe en el cargo de Gerente de Control de Obras en el Instituto de la Vivienda;

Que en el cargo vacante se designó interinamente al Ing. Rodolfo Barrientos mientras el Ing. Jorge R. Berkhan permanezca en uso de la mencionada licencia;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja que el reintegro del Ing. Jorge R. Berkhan sea a partir del 11 de agosto del año en curso;

Que es procedente dejar sin efecto la designación del Ing. Rodolfo Barrientos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva desde el 11 de agosto de 2008, fecha en que se reintegra a sus funciones el Ing. Jorge R. Berkhan,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

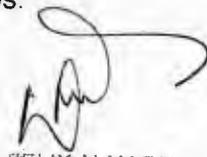
ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, al Ing. Jorge Romualdo BERKHAN en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la materia ESTABILIDAD III, de la Escuela de Ingeniería Civil, desde el 11 de agosto de 2008.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto la designación Interina del Ing. Rodolfo BARRIENTOS en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la materia ESTABILIDAD III de la Escuela de Ingeniería Civil, desde el 11 de agosto de 2008.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Esteban CHA, Ing. Jorge BERKHAN, Ing. Rodolfo BARRIENTOS, División Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Biblioteca y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA